

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

**FECHA: 23 de mayo de 2017**

**ASISTENTES :** Betty Millán, César Arana, Alberto López, Mauro Mariano, Lidia Sánchez Ramírez, Susana Gutiérrez, Estudiante Mario Taira.

**Con el Quórum respectivo se dio inicio a la sesión a las 17:00 horas**

### **AGENDA**

REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

### **INFORMES**

Decana hace dar lecturas a las siguientes cartas:

- a. Lectura de la carta de la Mg. Iris Samanez, renunciando a la comisión por estar ella incurso en el proceso de ratificación de fecha 7 de abril de 2017.
- b. Carta de la Mg. Carmen Méndez renunciando a la comisión por motivos de salud, de fecha 22 de mayo de 2017.

### **PEDIDOS**

Decana agradece públicamente el trabajo realizado por ambas profesoras en la comisión. Informa además que la RR N°04935-R-16 ha sido modificada, los miembros de la Comisión son propuestos por el decanato, a pedido del Tercio estudiantil del Consejo Universitario se modificó con la RR N° 01652-R-17.

El artículo 8 del Reglamento dice: "Está integrado por 4 docentes y 2 alumnos elegidos por el órgano de gobierno de cada facultad. El VRAP designa a un docente veedor por área académica quien es responsable de verificar el cumplimiento del presente reglamento".

Asimismo propone reestructurar la Comisión con los siguientes miembros:

- Mg. Julia Castro Hidalgo ( Miembro)
- Blga. Maribel Baylón Coritoma ( Miembro)
- Mg. Esther Cox Ramos ( Presidenta)

### **ORDEN DEL DIA**

Profesor Mariano: No se está tomando en cuenta los grados de Magister o Doctor. El artículo 7 del Reglamento dice que es un requisito para ser miembro de la comisión ser Principal, Magister o Doctor.

Decana: Pido incluir a la profesora Castro como miembro y como Presidenta a la profesora Cox, mientras se busca un profesor de Hidrobiología para la Comisión.

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad :**

**Siendo las 18:00 horas, se levantó la sesión**